

## Brexit

### Mensajes importantes:

- Un **Brexit desordenado, podría causar una mayor aversión al riesgo**, provocando la salida de flujos de capital de las economías emergentes, que, de la mano con la correlación de los mercados financieros globales, podría presionar el tipo de cambio.
- Al momento, el **Parlamento Británico ha rechazado dos de las tres mociones propuestas por Theresa May: el principio de acuerdo de salida** aprobado en noviembre por el Parlamento Europeo, y **la opción de tener un Brexit sin acuerdo** para antes del 29 de marzo.
- El día de mañana **se convocará a una tercera elección**, que propondrá la extensión de la fecha límite de salida establecida al 29 de marzo del presente año.
- En sus escenarios de noviembre del año pasado, tanto el Banco de Inglaterra como el Gobierno Británico coincidieron en que el **principio de acuerdo rechazado el martes** (con período de transición) **era el menos desfavorable para la economía del RU**.
- El Brexit es sólo un ejemplo en Europa de una tendencia orientada a políticas nacionalistas que han adquirido fuerza en la última década y que continúa avanzando en todo el mundo, alentando así, ideas proteccionistas que obstaculizan el comercio y tensan las cadenas de suministro mundiales.

### Antecedentes

El Brexit (salida de Gran Bretaña de la Unión Europea), es actualmente uno de los principales riesgos que tanto el Fondo Monetario Internacional, como otras economías, señalan como un factor importante en la posible desaceleración del crecimiento global. En junio de 2016, se convocó a un referéndum ciudadano en el que, por mayoría de votos, se decidió iniciar con el proceso de separación entre Reino Unido (RU) y la Unión Europea (UE), iniciativa que fue propuesta y ejecutada en el gobierno de David Cameron en 2015, bajo la premisa de recuperar el control sobre sus fronteras (incentivado por el cobro de sus propios aranceles), lo que permitiría un mejor manejo de la migración y comercio.

La fecha en la que Reino Unido (RU) tendrá que abandonar la Unión Europea (UE) está fijada actualmente al 29 de marzo del presente año, después de que Inglaterra convocara al Artículo 50 de Lisboa el 29 de marzo del 2017, el cual permite a cualquier miembro del bloque abandonar la UE en un plazo de dos años.

### Principio de Acuerdo

Tras meses de negociaciones, la primera ministra, Theresa May, alcanzó un principio de acuerdo con la Unión Europea, que establecerá el marco de la relación futura entre ambos países, resaltando lo siguiente:

- ✓ Período de transición que inicia el 29 de marzo de 2019 y termina al 31 de diciembre del 2020, mismo que puede ser extendido máximo hasta el año 2022, siempre y cuando sea en mutuo acuerdo.
- ✓ Durante el período de transición, el Reino Unido tendrá que acatar todas las reglas establecidas por el bloque, como: mantener su contribución al presupuesto de la UE, aceptar las reglas establecidas por la Corte de Justicia, y permitir el libre tránsito de las

### CONTACTO

**Danya Miranda Vences**

55.5123.0000 Ext.36760

Estudios Económicos

[dmirandav@scotiabank.com.mx](mailto:dmirandav@scotiabank.com.mx)

### LÍNEA DE TIEMPO DE EVENTOS

#### 2015

- David Cameron propone Brexit

#### 2016

- 23-Jun. Referéndum ciudadano
- 24-Jun. Renuncia David Cameron a cargo de Primer Ministro
- 13-Jul. Theresa May asume cargo de Primer Ministro

#### 2017

- 29-Mar. Se convoca el Artículo 50
- 19-Jun. Primera Ronda de negociaciones RU-UE. Se llega a un punto muerto
- 22-Sep. May menciona como puntos relevantes: período de transición, zonas de pesca, frontera entre las Irlandas y abandono del mercado europeo

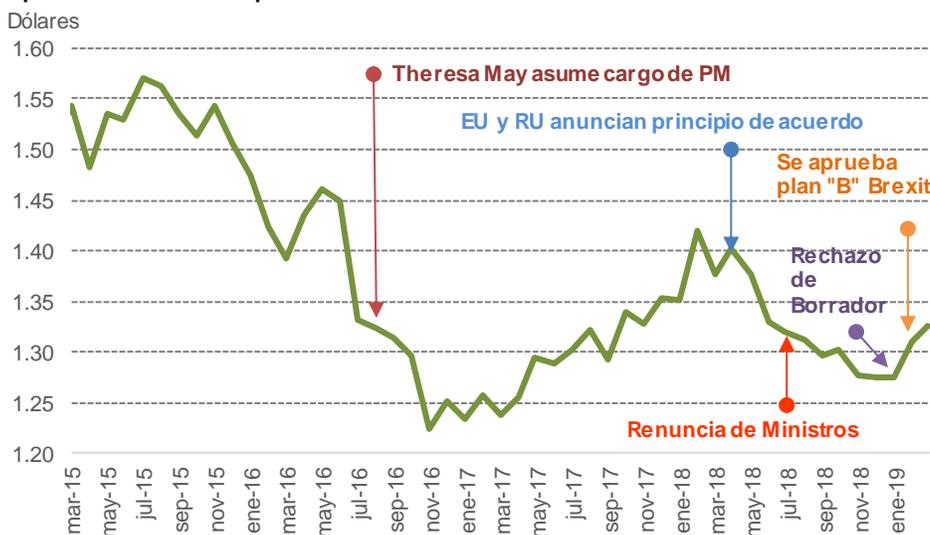
#### 2018

- 19-Mar. UE y RE llegan a un principio de acuerdo
- 9-Jul. Renuncia de los ministros del Brexit y Exterior, David Davis y Boris Johnson. Declaran que el acuerdo pactado con la UE no otorga libertad total a RU
- 14-15 Nov. Se presenta borrador oficial del Brexit que causa la renuncia de sus principales negociadores: Dominic Raab y Esther McVey
- 25-Nov. Parlamento europeo aprueba el acuerdo de salida
- 11-Dic. Moción Interna de Confianza por parte del partido conservador, misma que no trasciende. Así, May logra inmunidad de otra moción por parte de su partido por un año

personas. Situación que lleva a los anti Brexit a pensar que, en lugar de recuperar el control de su país, lo están perdiendo.

- ✓ En la transición no habrá presencia del Reino Unido en el Parlamento Europeo, Comisión Europea ni en la Corte de Justicia.
- ✓ Reino Unido continuará siendo parte del mercado único de la UE y la Unión Aduanera, continuando así con el libre comercio, sin controles aduaneros durante el periodo de transición y hasta que se llegue a un acuerdo.
- ✓ Un pago por salida, el cual se espera que sea al menos de £39 billones (bn), que será liquidado a través de los años. Cabe mencionar que parte del monto contemplará la contribución correspondiente al presupuesto de la UE, que este año se proyecta en £10.8bn. Dicha cuota fue controversial, ya que muchos parlamentarios la consideraron injusta, al no tener garantías sobre los futuros acuerdos de la negociación durante el año nueve meses de transición.
- ✓ Los ciudadanos del Reino Unido en la UE y los ciudadanos de la UE en el Reino Unido conservarán sus derechos de residencia y seguridad social después del Brexit.
- ✓ Cualquier persona que permanezca en el mismo país de la UE durante cinco años podrá solicitar la residencia permanente a RU.
- ✓ Si para finales del año 2020 no se ha llegado a algún acuerdo comercial que evite una frontera dura entre Irlanda del Norte (parte de Reino Unido) y la República de Irlanda (parte de la UE), y si no hay una extensión en el periodo de transición, se activará automáticamente una salvaguarda ("Backstop"), que consiste en un sólo territorio aduanero, nuevamente sin barreras (contrario a los deseos de la mayoría de los parlamentarios).
- ✓ No hay límite de tiempo de duración de la salvaguarda y Reino Unido no podrá abandonarla de forma independiente, ya que debe decidirse en conjunto con la UE.
- ✓ El acuerdo dice que será necesario llegar a un convenio separado sobre el acceso a la pesca de la UE en aguas del Reino Unido, el cual no está contemplado en el mercado único transitorio.

### Tipo de Cambio Dólares por Libra



### 2019

- 15-Ene. Rechazo del borrador aprobado en el Parlamento Europeo por parte del parlamento británico. Jeremy Corbyn convoca a una moción de censura en todo el parlamento, que fue rechazada
- 27-Ene. Theresa May anuncia que pondrá en marcha un plan "B" del Brexit (plan alternativo)
- 29 Ene. May presenta el plan "B" al parlamento británico, mismo que fue apoyado por la mayoría parlamentaria, al proponer reabrir conversaciones con la UE para buscar una solución alterna para la salvaguarda irlandesa
- 12 Mar. Se rechaza nuevamente el borrador del Brexit, aprobado en noviembre
- 13 Mar. Se rechaza por mayoría parlamentaria una salida del bloque al 29 de marzo sin acuerdo.
- 14 Mar. Moción para extender el plazo de salida establecido al 29 de este mes
- 21-22 Mar. Reunión del parlamento británico para aprobar extensión del Art.50
- 29 Mar. Fecha límite para el Brexit
- 31 Dic. Fin del periodo de transición. Entran en vigor los nuevos tratados de comercio y concluye el proceso del Brexit.

\*Eventos sujetos a la votación del 14 de Marzo

## El gran problema: la salvaguarda de las Irlandas

Después de la segunda guerra mundial se firmó un acuerdo para que no hubiera frontera física entre las dos Irlandas (República de Irlanda perteneciente al bloque europeo e Irlanda del Norte a Reino Unido), razón por la cual resulta indispensable para la UE llegar a una solución de control de fronteras que no involucre nuevamente una barrera física. Hasta ahora, la cláusula de salvaguarda no establece un tiempo máximo de duración, razón por la cual, la mayoría parlamentaria teme a que, si la UE no quiere eliminar el “backstop” en un futuro, este prevalecerá y los británicos no podrán recuperar el control total sobre sus fronteras, situación que ha desatado la renuncia de varios miembros del propio equipo de Theresa May, al catalogar que tal acuerdo no otorgaría libertad total a RU.

## Punto actual de las negociaciones

El borrador del acuerdo fue presentado el 15 de enero ante el parlamento británico para su aprobación, mismo que fue contundentemente rechazado por la mayoría parlamentaria, tal y como se esperaba, razón que llevó a la primera ministra a sugerir un plan “B”, que incluía el principio de acuerdo con la promesa de reabrir negociaciones con la Unión Europea respecto a la salvaguarda irlandesa, y establecer en él garantías de que el RU no permanecería atado a las normas del mercado único, si Londres y Bruselas no llegaban a un acuerdo sobre su futura relación durante el período de transición. Tal propuesta fue apoyada finalmente por la mayoría parlamentaria británica; sin embargo, la Unión Europea rechazó cualquier modificación a ésta, al decir que el borrador anteriormente aprobado era el mejor pacto acordado para ambos países. El 12 de marzo, Theresa May expuso ante el Parlamento Británico, 1) **el principio de acuerdo con algunas pequeñas modificaciones**, pero fue rechazado por segunda vez por una mayoría de 391 votos en contra y 242 a favor, ya que los parlamentarios británicos aseguraron que el este no había sido modificado en cuanto al período de la salvaguarda y era exactamente el mismo que había sido rechazado en enero. Tras la contundente derrota, May propuso una votación para el 13 de marzo que contempla 2) **una salida sin acuerdo** al 29 de marzo, misma que hoy también fue rechazada, por lo que mañana se dará inicio a una tercera votación que planteará 3) **extender el plazo de salida** y que de igual forma tendrá que ser aprobada por la Comisión Europea durante una cumbre que está planeada para el 21 y 22 de marzo. Al respecto, la Comisión Europea se pronunció a favor de extender el límite de tiempo, siempre y cuando exista un plan alternativo y coherente de acción por parte de Reino Unido, y no se prolongue más allá del 25 de mayo, para evitar interferencias en las elecciones europeas que inician el 23 y culminan el 26 de mayo. No obstante, los gobiernos europeos consideran que el proceso puede atrasarse al 2 de julio (fecha de constitución del nuevo parlamento europeo).

## Escenarios y previsiones económicas

### 1) Una salida con principio de acuerdo para el 29 de marzo (ya rechazada)

- ✓ Proceso de transición que incluye seguir en negociaciones con la Unión Europea para llegar a una conclusión sobre temas principalmente comerciales y de migración, y que concluye el 31 de diciembre del 2020, mismo que puede ser extendido máximo hasta el año 2022.
- ✓ No habrá participación de Reino Unido en las próximas elecciones europeas, ni tendrán diputados en su representación.

### 2) Una salida sin acuerdo al 29 de marzo (ya rechazada)

- ✓ Imposición de controles fronterizos.
- ✓ Posible escasez de alimentos.
- ✓ Limitación de oportunidades educativas a estudiantes.
- ✓ Incertidumbre de perder acuerdos comerciales que ya se tenían al ser parte del bloque si no logran buenas negociaciones con otros países.
- ✓ De acuerdo a las últimas estimaciones del Banco de Inglaterra (BoE), el PIB podría contraerse 8.0%, el desempleo crecería a 7.5% y la inflación aceleraría por encima del objetivo del 2.0%.

### 3) Extensión de la fecha límite de salida (actualmente el escenario más probable)

- ✓ Dado que podría extenderse hasta después de las votaciones europeas, existe la posibilidad de que la composición del nuevo Parlamento Europeo facilite u obstaculice la salida de Reino Unido de la Unión Europea, dependiendo de la mentalidad pro brexit o anti brexit que domine en este.
- ✓ Es probable que los ingleses participen en los comicios y tengan diputados, al seguir siendo parte del bloque.

- ✓ Continuarían las negociaciones de temas comerciales, migratorios, entre otros, con el nuevo parlamento europeo a partir del 26 de mayo y seguirá habiendo votaciones a favor o en contra de nuevos arreglos tanto en el Parlamento Europeo como británico.
- ✓ Posibilidad de que durante la prórroga de tiempo haya un voto de no confianza en contra de Theresa May o se convoque a elecciones generales anticipadas.
- ✓ Posibilidad de negociar un nuevo acuerdo de salida desde cero.
- ✓ Posibilidad de nuevo referéndum sobre Brexit.
- ✓ Posibilidad de una salida sin acuerdo y sin transición después del 29 de marzo si el Parlamento Europeo no aprueba la extensión del Art.50.

### Escenario Banco de Inglaterra

En un contexto en el que Reino Unido ha tomado medidas financieras para proteger los mercados y comerciales para mantener los acuerdos de intercambio con otros países, el Banco de Inglaterra proyectó el posible comportamiento del PIB para los siguientes escenarios:

Asociación Económica bajo un acuerdo de retiro con declaración política y período de transición. Llevaría al PIB, a situarse en un rango de entre -0.75% a +1.75%, respecto a la estimación de noviembre 2018, y -0.75% a -3.75% respecto a la estimación de mayo del 2016 (antes de la votación del Brexit).

a) **Asociación económica estrecha.** El cual incluye acuerdos de libre comercio de bienes, algunos servicios en general y financieros. Sería el escenario más cercano a la trayectoria que proyectaba el crecimiento económico al mes de mayo de 2016 (un mes antes del Brexit) proyectada a los cinco años siguientes.

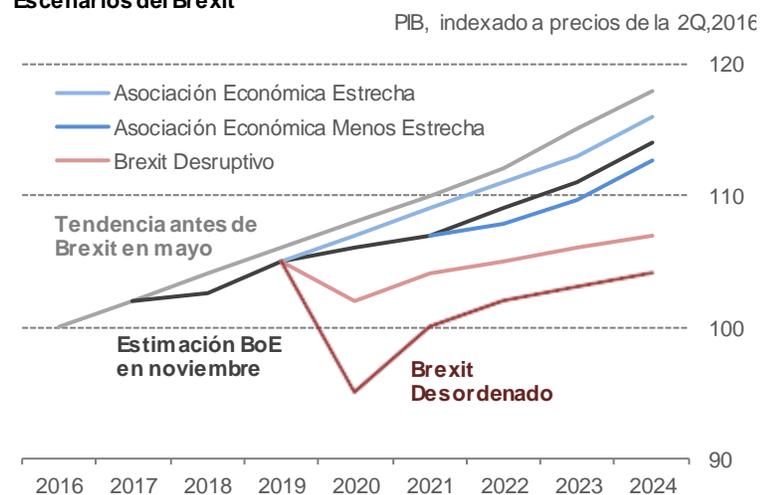
b) **Asociación económica menos estrecha (Less Close Economic Partnership).** El cual considera algunas barreras reglamentarias al comercio que acentuaría la caída de la producción, por debajo de la estimación del BoE en noviembre y aún más que lo proyectado en mayo de 2016.

No Acuerdo, sin período de transición. Que implicaría una caída en el PIB de entre -4.75 y -7.75% respecto a estimación de noviembre de 2018 y de -7.75% a -10.5% respecto a la tendencia antes del Brexit.

c) **Brexit Disruptivo.** En el que se establecen aranceles y otras barreras al comercio. No se implementan nuevos acuerdos comerciales dentro del período de cinco años, pero mantendría los mismos acuerdos comerciales que cuando pertenecía a la UE.

d) **Brexit Desordenado:** El RU perdería todos sus acuerdos comerciales que actualmente se tienen con economías no pertenecientes a la UE producto formar parte del bloque. Este escenario contempla repercusiones en toda clase de activos financieros.

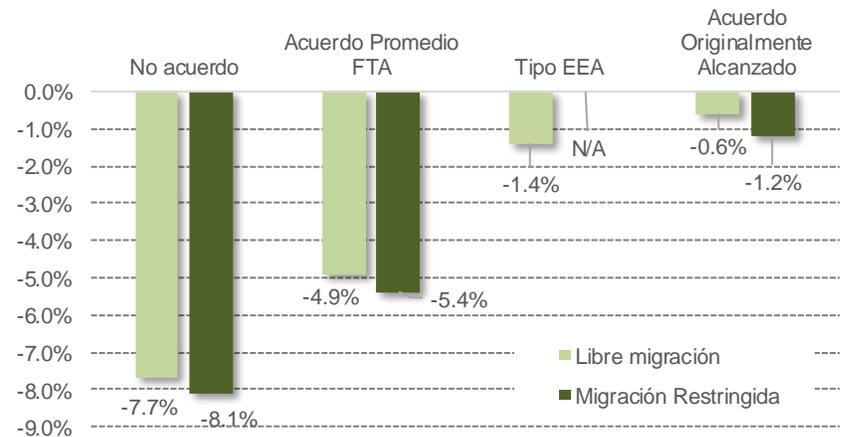
### Escenarios del Brexit



### Escenario del Gobierno de Reino Unido

De acuerdo al análisis difundido por el gobierno (HM Government) de Reino Unido en noviembre pasado, conforme más aumente la probabilidad de llegar a una salida sin acuerdo, las barreras comerciales entre Reino Unido y la Unión Europea aumentarían, causando un mayor gasto económico del país, y por ende un menor crecimiento económico. Asimismo, destaca un impacto importante de la migración sobre el PIB, ya que si se establece una migración restringida, disminuiría el flujo de capital neto al RU por parte de los trabajadores provenientes del Área Económica Europea (EEA). HM Government modela cuatro escenarios:

### Escenarios del Gobierno de Reino Unido



Fuente: HM Government, Long-term economic analysis Brexit, Noviembre 2018

- No acuerdo.** El intercambio comercial sería mediado por la Organización Mundial de Comercio (OMC), aplicando aranceles de Nación más favorecida con el intercambio. No garantiza que no se establezca una frontera dura entre las Irlandas, lo cual atenta contra el objetivo político de la salvaguarda.
- Acuerdo Promedio FTA ("Free Trade Agreement").** Un acuerdo hipotético sin la implementación de aranceles, que refleja los costos de implementación de arreglos aduaneros y otras reglamentaciones con la UE. No garantiza que se cumpla la salvaguarda inglesa, por lo que tampoco cumple el objetivo político.
- Tipo EEA.** Señala a RU fuera de la Unión Europea, pero considera libre tránsito migratorio, en donde ciudadanos de la UE pueden entrar a este y permanecer ahí más de tres meses, siempre y cuando estén empleados y demuestren ser autosuficientes. Refleja costos medios en medidas regulatorias y acuerdos aduaneros con la UE. No se aplican aranceles y los deja en la Unión aduanera. Tampoco garantiza que no se establezca una frontera dura entre las Irlandas.
- Acuerdo originalmente alcanzado sin cambios migratorios (principio de acuerdo).** La posición política establecida por el Gobierno sobre la futura relación entre el RU y la UE sin cambios de medidas migratorias. Considera los costos de barreras no tarifarias que pueden ser obstáculos al comercio administrativos, técnicos o regulatorios. Algunos ejemplos pueden ser procedimientos aduaneros en o antes de la frontera, los cuales influyen en las cadenas de suministro y en la capacidad y disposición de las empresas para comerciar. El escenario con cambios migratorios reduciría sustancialmente las entradas de capital al país.

### Implicaciones Futuras

Así, dado este contexto, es importante señalar que el mundo y especialmente Europa no se beneficiaría de la salida de RU. De hecho, los acontecimientos recientes muestran una Europa un tanto debilitada e inestable, que podría perder competitividad frente a otras economías. Por un lado, en Alemania, la canciller Ángela Merkel será sucedida en las próximas elecciones; en Francia Emmanuel Macron se enfrenta a un débil nivel de aprobación, que hace frente a un boom de movimientos con mentalidad integracionista, e Italia presenta un alto nivel de deuda pública y un gobierno orientado a la soberanía nacional. Además, hay un riesgo latente de que en las próximas elecciones de mayo el parlamento europeo se torne más dividido.

Es importante señalar que el Brexit es sólo un ejemplo en Europa de una tendencia de política nacionalista que ha adquirido fuerza en la última década y que continúa avanzando en todo el mundo, alentando así ideas proteccionistas, que obstaculizan el comercio y tensan las cadenas de suministro mundiales.

Para México, un Brexit desordenado, podría causar una mayor aversión al riesgo, provocando la salida de flujos de capital de las economías emergentes, que, de la mano con la correlación entre los mercados financieros globales, podría presionar el tipo de cambio. No obstante, el Brexit también significaría una oportunidad importante para nuestro país, que nos permitirá promover acuerdos comerciales bilaterales con Reino Unido, principalmente si este último pierde los pactos comerciales que tenía al pertenecer al bloque europeo.

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que, sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inverlat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inverlat. Asimismo, el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguna o algunas emisoras(s) mencionada(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del cliente en función de su perfil de inversión. Este documento es de libre distribución de acuerdo a "Prácticas de Venta". La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotiabank Inverlat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende del asertividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de las emisoras de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no percibieron compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inverlat o de sus subsidiarias y/o afiliadas con respecto a la elaboración de este reporte. Alguna de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inverlat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con las emisoras de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directriz, o, de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocopiarse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inverlat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).